



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005

RES. N° 356/2005

VISTO:

Lo dispuesto por las Resoluciones CM N° 362/2003 y N° 363/2003, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Sebastián De Stefano ha elevado la propuesta de designación del Lic. Jorge Andrés Borda para desempeñarse como asesor en la unidad a su cargo, a partir del día 10 de mayo de 2005, con una remuneración mensual neta de mil trescientos pesos.

Que del análisis de sus antecedentes surge que el Lic. Borda reúne las condiciones de idoneidad que habilitan dar trámite favorable a su nombramiento.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Prestar acuerdo para que se proceda a la designación del Lic. Jorge Andrés Borda (D.N.I. 20.665.544), a partir del día 10 de mayo de 2005, con una remuneración mensual neta de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300.-), para desempeñarse como asesor en la Unidad Consejero del Dr. Juan Sebastián De Stefano.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 356/2005

Carla Cavaliere
María Magdalena Iráizoz
L. Carlos Rosenfeld
Carlos Francisco Balbin
Bettina Paula Castorino
Juan Sebastián De Stefano
Germán C. Garavano
María Celia Marsili
Diego May Zubiria